

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 1 de 8

1.0) Introducción:

En 2015, se celebró la vigésima primera Conferencia de las Partes (COP21) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en donde se firmó el Acuerdo de París. Este es un tratado internacional sobre el cambio climático adoptado por naciones desarrolladas y en vías de desarrollo, con el objetivo de limitar el calentamiento global a temperaturas por debajo de 2 °C, y mantenerlo en máximo en 1.5 °C respecto a los niveles preindustriales. Adicional a lo anterior, el Acuerdo formaliza las obligaciones que deben cumplir los países firmantes ante la comunidad internacional, como sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que deben contener compromisos de mitigación y adaptación, así como el diseño de Estrategias Climáticas de Largo Plazo con objetivos a corto y largo plazo, entre otros puntos.

Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) han demostrado que muchas de las peores consecuencias del cambio climático pueden evitarse limitando el calentamiento global a 1.5°C en comparación con las temperaturas preindustriales. La temperatura global actualmente supera en más de 1.1°C los niveles preindustriales y los escenarios evaluados por el IPCC indican que para limitar el calentamiento a 1.5°C, se requiere alcanzar al menos cero emisiones netas globales de dióxido de carbono (CO2) a principios de la década de 2050.

En Amistad, reconocemos nuestra responsabilidad de operar de manera sostenible en un mundo donde los desafíos climáticos son cada vez más apremiantes. Como parte del sector de bienes raíces industriales en México, asumimos el compromiso de contribuir activamente a la mitigación del cambio climático y la protección del medio ambiente. Esto a través de prácticas responsables y sostenibles como la reducción de Emisiones GEI generadas de manera directa e indirecta a partir de nuestras operaciones y actividades corporativas; la cuantificación de nuestras emisiones de alcance 1,2 y 3, proceso para el cual utilizamos el protocolo de gases de efecto invernadero (GHG Protocol) y trabajamos en la eficiencia del consumo de energía, agua y materiales, compromisos establecidos en nuestra política ambiental de cambio climático.

Como parte de este compromiso buscamos alinearnos a los estándares SBTi (Science based targets initiative), por medio de los objetivos que proporcionan a las instituciones financieras y empresas, que poseen, desarrollan, administran o financian bienes raíces, mismos que se encuentran en línea con la ciencia climática más reciente.

2.0) Alcance/Propósito:

Esta política establece nuestros lineamientos para avanzar hacia los esfuerzos globales por limitar el aumento de la temperatura en 1.5°C definiendo las estrategias y acciones que implementaremos para alcanzar cero emisiones netas en nuestras operaciones y cadena de valor. Este compromiso es parte integral de nuestra visión de negocio y refuerza nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y el Acuerdo de París.

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 2 de 8

El objetivo que esta política busca abordar es el alcance de cero emisiones netas para el año 2050, alineándonos con los más altos estándares internacionales de sostenibilidad como el Acuerdo de París y los criterios establecidos por SBTi.

Esta política aplica para todas nuestras operaciones, incluidos nuestros activos bajo contrato, propiedades arrendadas y nuevas adquisiciones. Además, buscamos influir positivamente en nuestra cadena de valor, promoviendo practicas sostenibles entre nuestros colaboradores, proveedores, socios, inquilinos, comunidades locales y cualquier otro grupo de interés que su relación influya en nuestro modelo de negocio.

3.0) Responsabilidades

Gerente de Recursos Humanos:

- Responsable de colaborar con el Comité ESG para emitir y actualizar la Cero Neto, así como de promover la comunicación, capacitación y vigilancia del cumplimiento de la política.
- También es responsable de coordinar las acciones dirigidas al cumplimiento de esta política tales como la identificación, medición y monitoreo periódico de las acciones descritas dentro de esta política para lograr los objetivos y metas trazadas en materia de mejora del desempeño de las emisiones netas.

Empleados:

- Colaborar de manera activa en las iniciativas planteadas por parte del Comité ESG para disminuir la huella de carbono.

Comité Ejecutivo:

- Respaldar y aprobar la Política Cero Neto, asegurando su cumplimiento, implementación efectiva y alineación con los objetivos estratégicos.

Comité ESG:

- Responsable de determinar la estrategia, verificar el cumplimiento y evaluar el desempeño de la presente política.
- Todos los proyectos presentados para aprobación del Comité de Amistad deberán tener una recomendación del Comité ESG para garantizar el cumplimiento de esta política.

4.0) Definiciones

Cero Neto: Condición en la que las emisiones residuales de GEI causadas por el ser humano, se equilibran con las remociones efectuadas por el ser humano durante un periodo determinado y dentro de los límites especificados.

Remoción: Retiro de un gas efecto invernadero de la atmosfera como resultado de las actividades humanas deliberadas. Los tipos de remociones incluyen la forestación, la construcción con biomasa (material de origen vegetal utilizado en la construcción), la captura directa de carbono en el aire y su almacenamiento, la restauración del hábitat, la captura de carbono en el suelo, la bioenergía con captura y almacenamiento de carbono.

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 3 de 8

Trayectoria basada en la ciencia: Ruta para lograr el cero neto global en emisiones de gases de efecto invernadero con base en la evidencia científica (que ha sido confirmada a través de la revisión por pares).

GEI (Gases de Efecto Invernadero): componente gaseoso de la atmósfera, natural o antropogénico, que absorbe y emite radiación en longitudes de onda específicas dentro del espectro de la radiación infrarroja emitida por la superficie terrestre, la atmósfera y las nubes.

Emisiones GEI: liberación de un gas de efecto invernadero en la atmósfera.

Alcance 1 (emisiones directas): Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de fuentes que son propiedad de la organización o están directamente bajo su control.

Alcance 2 (emisiones indirectas): emisiones procedentes de la energía comprada, procedentes de la generación de electricidad, calor, refrigeración o vapor comprados-consumidos por la organización.

Alcance 3 (emisiones indirectas): emisiones de gases efecto invernadero que es consecuencia de las actividades de la organización pero que proviene de fuentes que no son propiedad de la organización ni están directamente controladas por ella. Algunos ejemplos de actividades que se incluyen en el alcance 3 son la extracción y producción de materiales adquiridos, el transporte de combustibles adquiridos, y el uso de productos y servicios vendidos, es decir, los atribuibles a la cadena de valor.

Línea base: emisiones de gases de efecto invernadero y remociones de una organización cuantificadas en un tiempo especificado con respecto a las que se puede llevar a cabo una evaluación del progreso hacia el cero neto.

Sumidero de GEI: proceso que remueve el gas de efecto invernadero de la atmósfera.

Indicador: Variable cuantitativa, cualitativa o binaria que puede medirse, calcularse o describirse y que representa el estado de las operaciones, la gestión, las condiciones o los impactos.

Like-for-like de activos: análisis comparable, en el contexto de activos, es una técnica que permite evaluar el rendimiento de elementos idénticos o comparables a lo largo del tiempo, eliminando la influencia de factores externos como la adquisición de nuevas unidades o la apertura de nuevas sucursales. Al centrarse solo en los activos que han estado presentes durante un período similar, las empresas pueden obtener una visión más clara de las tendencias subyacentes en el crecimiento o declive de su negocio, ayudando a identificar patrones de demanda o ineficiencias operativas en sus ubicaciones existentes.

IPCC: el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (Intergovernmental Panel on Climate Change), es un organismo científico creado en 1988 por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

5.0) Principios rectores del cero neto

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 4 de 8

5.1) Generalidades

Esta política está guiada por 5 ejes para alcanzar el objetivo de cero emisiones netas en nuestros procesos y contribuir al OSD 13 (acción por el clima):

Innovación y eficiencia: aprovechar tecnologías de vanguardia para optimizar el uso de recursos y disminuir emisiones, así como el uso de energías renovables.

Transparencia: Medir, reportar y comunicar de manera clara y completa nuestro progreso hacia el Net Zero.

Colaboración: Trabajar con aliados estratégicos y grupos de interés para maximizar el impacto de nuestras iniciativas ambientales y consolidar una cultura ambientalmente responsable, especialmente en la lucha contra el cambio climático.

Capacitación y sensibilización: Aprendizaje constante y continuo en la actualización de información, normas y metodologías competentes al cambio climático, así como aportar dichos aprendizajes para generar toma de conciencia.

Enfoque al Net Zero: Estrategias de descarbonización de edificios en los rubros de energía, materiales, residuos y combustibles, así como la implementación de mejores prácticas para la reducción de emisiones directas e indirectas, siguiendo una hoja de ruta a 2050.

De igual forma, en referencia con los criterios y recomendaciones establecidas por el SBTi y siguiendo una jerarquía de mitigación, nos comprometemos a:

1. Cuantificar y reportar anualmente, a través de nuestro reporte de emisiones de GEI, las emisiones de alcance 1 y 2 de forma obligatoria y completa, incluyendo todas las asociadas al consumo energético operativo en la totalidad de nuestras propiedades y espacios.
2. Cuantificar y reportar anualmente, a través de nuestro reporte de emisiones de GEI, las emisiones relevantes de alcance 3, y establecer un objetivo y estrategia de reducción. Nos comprometemos a desarrollar el inventario de alcance 3 y, en medida de lo posible y según su aplicabilidad y relevancia, reportar de manera integral las 15 categorías definidas por el GHG Protocol.
3. Establecer objetivos a corto y largo plazo de reducción de emisiones operativas alineadas a una ruta de descarbonización con el 1.5°C para 2050, en términos absolutos o de intensidad (ton CO₂/m²), así como el uso del enfoque like-for-like de activos. Asimismo, nos comprometemos con la revisión, recálculo, y revalidación de los objetivos, según sea necesario, siempre y cuando haya cambios significativos en el portafolio o dentro de la metodología de cálculo.
4. En medida de lo posible trabajar en la aplicación de un umbral de emisiones incorporadas para nuevas construcciones, contemplando las emisiones relativas a la extracción, producción y transporte de materiales de construcción, incluidas todas las

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 5 de 8

emisiones relacionadas con la construcción de la nave, de igual manera se contempla la posibilidad de desarrollar un análisis al adquirir nuevas propiedades, enfocándonos en el tipo de materiales que se utilizaron para su construcción, destacando aquellos que tengan una huella de carbono reducida o cumplan con estándares ambientales de productos como, Enviromental Product Declaration.

5. Evitar la generación de emisiones por consumo de energía eléctrica mediante la implementación de energías renovables y reducirlas a través de los proyectos de eficiencia energética. Aunado a ello, nos comprometemos a no instalar nuevos equipos que dependan 100% de los combustibles fósiles a partir de 2035.

6. Concientizar y sensibilizar a nuestros grupos de interés para contribuir a mitigar el cambio climático.

7. Usar compensaciones de carbono, invirtiendo en proyectos que eliminen el carbono de la atmosfera (neutralización), estas compensaciones no suman al cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones, sin embargo, ayudan a compensar aquellas que no se pudieran evitar.

8. Para la fijación de los objetivos que nos llevaran al cero neto, se tomará como línea base el año 2024.

6.0) Colaboración y compromiso con la cadena de valor:

Nuestro compromiso incluye diversos alcances dentro de la organización, mismos que se abordan en la elaboración de inventarios de GEI alcance 1, 2 y 3; en ellos se hace uso de enfoques y principios estandarizados, que se aplican en el desarrollo de estrategias para gestionar y reducir las emisiones upstream y downstream de nuestros activos e identificar riesgos y oportunidades. Nos comprometemos a establecer objetivos con grupos de interés críticos que cubran gran parte de nuestras emisiones de alcance 3.

Contratistas:

Contamos con mecanismos que nos apoyan en la administración de los temas ambientales que manejamos con nuestros contratistas, desarrollando estrategias de mitigación de nuestros impactos ambientales. Nuestros contratistas deben priorizar el consumo de combustibles fósiles menos contaminantes y disponer de un plan de mantenimiento preventivo que asegure el correcto funcionamiento de los equipos utilizados en el proceso de construcción para el control de sus emisiones atmosféricas.

Asimismo, y en línea con el desarrollo de estrategias ambientales, nos comprometemos a trabajar juntamente con nuestros colaboradores a través de programas de compromiso para alcanzar nuestros objetivos, concientizar, capacitar y llevar ca cabo estrategias para la descarbonización de nuestras construcciones y activos, incluyendo buenas prácticas por parte de nuestros inquilinos, a través de cláusulas verdes donde gestionamos las emisiones generadas por nuestros clientes.

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 6 de 8

Proveedores:

Nos comprometemos a trabajar con nuestros proveedores para establecer estrategias e impulsar la adopción de objetivos de reducción de emisiones y colaborar activamente para alcanzarlos. Asimismo, los alentaremos a establecer metas e implementar prácticas de descarbonización en nuestra cadena de valor, tales como:

- Usar datos de GEI a nivel de producto, basados en el estándar de producto, para calcular las emisiones de alcance 3 asociadas a cada tipología.
- Utilizar los resultados de emisiones de alcance 3 de sus productos para identificar aquellos con mayores emisiones e identificar oportunidades de mitigación a lo largo de sus ciclos de vida.
- Con base en dichos resultados, definir e informar estrategias de reducción de GEI que reduzcan las emisiones de alcance 3 a nivel producto y corporativo.

Monitoreo, evaluación y reporte:

Monitorear y cuantificar anualmente las emisiones de alcance 1, 2 y 3 en toda la cadena de valor, y evaluar las mejoras y los impactos potenciales asociados, a través de las siguientes acciones:

- Reportar y divulgar públicamente, de forma transparente y completa, nuestras emisiones y su seguimiento, además de implementar acciones que reduzcan la duración, intensidad y extensión de los impactos.
- Integrar la gestión de emisiones en las estrategias futuras, estableciendo objetivos, indicadores y estándares para su control, seguimiento y auditoría.
- Evaluar los impactos sobre la atmósfera y los riesgos derivados del cambio climático en nuestras inversiones y nuevas adquisiciones.

La evaluación de estas estrategias se presentará en los informes públicos, de acuerdo a un conjunto estandarizado de requisitos de presentación.

7.0) Nos comprometemos a llegar a Cero Emisiones Netas para 2050:

En Amistad, estamos detallando nuestro plan de acción para reducir la mitad de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en nuestra compañía para 2040 y para alcanzar cero emisiones netas en 2050, incluso mientras nuestro negocio sigue creciendo. Mostraremos claramente nuestra huella de carbono y nuestro progreso en reducirla.

Las personas estarán en el centro de nuestras acciones climáticas. Nos esforzaremos para garantizar que nuestras iniciativas promuevan una transición justa hacia un sistema industrial regenerativo para todos.

	POLÍTICA CERO NETO	PL-RHUM-41
Fecha de revisión: 00 Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.	Propietario: Recursos Humanos – Amistad.	Página: 7 de 8

El trabajo para cumplir nuestro compromiso es detallado, riguroso e intenso. Requiere no solo que examinemos nuestras operaciones sino también de nuestros edificios para ver cómo podemos lograr que sean mejores para el planeta y como la mayoría de nuestras emisiones ocurren fuera de nuestras cuatro paredes.

Fuentes de emisión de nuestro negocio:

Tomamos un enfoque de ciclo de vida completo para determinar la huella de carbono de nuestros proyectos. Se trata de un proceso que implica trabajar en muchos otros, como los contratistas, los proveedores y nuestros inquilinos.

Nuestros Objetivos 2030 – 2050:

Para el 2035 reduciremos nuestras emisiones en un 20%:

- 100% libre de deforestación en la cadena de suministro primario para 2030.
- Cambiar nuestra flota de vehículos a opciones de emisiones más bajas para 2032.
- 100% de electricidad renovable en nuestras instalaciones para 2035.
- 50% de los materiales utilizados serán reciclados o de menor impacto al medio ambiente.
- Utilizar la tecnología a distancia para las reuniones y la colaboración, a fin de evitar desplazamientos innecesarios, disminución de un 90% para 2030.
- Plantar 3,000 árboles al año.

Para 2040, reduciremos nuestras emisiones en un 50%:

- Usar más energía renovable para nuestros parques
- Plantar 36,000 árboles para 2040.
- Minimizar el uso de recursos que producen emisiones en todas las operaciones a un 80% para 2045.
- Minimizar los residuos y reducir el consumo de materias primas y energía mediante la reutilización a un 70% para 2040.
- Elegir proveedores de tecnología y de otros servicios que se hayan comprometido a alcanzar sólidos objetivos de cero neto en un 60% para 2045.
- Rediseñar y desarrollar proyectos para reducir las emisiones de su ciclo de vida en un 100% para 2040.

Cumpliendo con nuestro compromiso:

Mediante el uso de energías renovables, la forestación, reforestación, el cumplimiento de objetivos de huella de carbono basados en la ciencia para nuestros proyectos y cadena de valor, neutralizaremos cualquier emisión restante mediante soluciones climáticas naturales de alta calidad que beneficien a las personas y el planeta para cumplir con nuestro compromiso de llegar al cero neto en 2050.

8.0) Referencias:



POLÍTICA CERO NETO

PL-RHUM-41

Fecha de revisión: 00
Fecha de primera emisión: Sept 17, 2025.

Propietario: Recursos Humanos – Amistad.

Página: 8 de 8

- 8.1) Directrices para el cero neto (IWA 42:2022) de la ISO
- 8.2) Coalición Net Zero de la ONU
- 8.3) Carbon Trust y el Net Zero Tracker
- 8.4) Science based targets V4.1
- 8.5) Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- 8.6) Ley General de Cambio Climático

9.0) Documentos Relacionados:

- 9.1) Código de Conducuta y Ética de Amistad,
- 9.2) Plan de Continuidad del Negocio,
- 9.3) Política de Compras Sustentables,
- 9.4) Política de Donativos,
- 9.5) Política de Oficina Verde,
- 9.6) Política de Seguridad y Medio Ambiente,
- 9.7) Política ASG,
- 9.8) Política de Gestión de Riesgos,
- 9.9) Política de Biodiversidad.

10.0) Revisión Histórica:

Fecha de Emisión	Numero de Revisión	Descripción de la Revisión	Elaborado por:	Aprobado por:
Sept 17, 2025	00	Elaboración de la Política	Gerente de R.H.	Comité Ejecutivo